

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, la solicitud de información de depósitos judiciales. Queda para proveer,

Palmira, 22 de noviembre de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACION No. 1409
Ejecutivo
Rad. 76-520-40-03-001-2021-00099-00

En memorial que antecede, el apoderado de la parte demandante solicita información respecto a la cantidad de depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho, se procederá si hubiere dicha información por secretaria remitir la información solicitada a su correo electrónico; por lo anterior;

DISPONE

POR SECRETARIA procédase a remitir al apoderado de la parte actora la relación de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho a la dirección de correo electrónico edwarpaez@gmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **130** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **29 de noviembre de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ceab0500861932a4cfd46ac5a75af9b133bbdb6f3a271a21b635d0f27f1c743**

Documento generado en 26/11/2021 03:30:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>